

Número 13153

MURCIA

EDICTO

Desconociéndose el domicilio actual de las personas que a continuación se relacionan, se les notifica por medio del presente edicto, conforme a lo dispuesto en el apartado 224-7 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, para que, en los plazos más abajo señalados, ingresen en la Depositaria Municipal las cuotas de contribuciones especiales que les corresponden por las obras a que se hace referencia, con apercibimiento de que transcurridos dichos plazos, se procederá a efectuar los trámites reglamentarios para su recaudación por la vía de apremio:

46/81 (39/81). Alcantarillado en La Azacaya, Beniján:

Don Manuel y doña Encarna Muñoz Mompeán, cuota de 18.098 pesetas de plazo 2.º, por 23,50 m de fachada de una finca sita en carretera de Beniján (número relación 129/2).

22/82 (84/82). Pavimentación Vereda de Los Locos, El Raal:

Doña María Sánchez Tovar, cuota de 33.050 pesetas de plazo único, por 86 m de fachada (número relación 24/1).

8 A/83. Agua en Cuesta de la Magdalena:

Doña Petra García Soria, cuota de 4.317 pesetas de plazo 2.º, por el 1,800% de 35 m de fachada de una finca sita en Vinadel-Vial B, edificio Monte Ulía (número relación 397/2).

35 A/83. Aceras calle Martínez Anido (actual calle Cuartel de Artillería):

Inmobiliaria Roncan, S.A., cuota de 1.411 pesetas de plazo 2.º, por el 5,0100% de una finca sita en dicha calle (número relación 27/2).

Doña María del Carmen Carbonell Gómez, cuota de 3.210 pesetas de plazo 2.º, por el 5,500% de la finca número 22-2.º A de dicha calle (número relación 82/2).

Doña Antonia López Toro, cuota de 3.040 pesetas de plazo 2.º, por el 8,4600% de la finca número 8-1.º izquierda de dicha calle (número relación 95/2).

Doña Victoria Macía Gallardo, cuota de 3.040 pesetas de plazo 2.º, por el 8,4600% de la finca número 8-3.º izquierda de dicha calle (número relación 99/2).

Don Jaime Bolinches López, cuota de 1.151 pesetas de plazo 2.º, por el 5,7200% de la finca sita en calle María Guerrero, 5-3.º izquierda y calle Cuartel de Artillería (número relación 129/2).

35 D y 35 E/83. Calzada y aceras calle González Cebrián:

Herederos de Carmen Pérez Gómez, cuotas de 9.491 y 9.047 pesetas de plazo 2.º, por el 56,5800% de una finca sita en dicha calle (números relación 18/2 y 18/2, respectivamente).

35 F/83. Agua en calle González Cebrián:

Doña Carmen Pérez García, cuota de 35.735 pesetas de plazo único, por el 56,5800% de 13,60 m de fachada (número relación 11/1).

35 H y 35 I/83. Calzada y aceras calle Ángel y Llanos:

Don Pedro Almagro Ballester, cuotas de 1.533 y 1.489 pesetas de plazo 2.º, por el 4,9100% de la finca número 5-1.º izquierda de calle Llanos (números de relación 37/2 y 37/2, respectivamente).

35 I/83. Aceras calle Ángel y Llanos:

Don Luis Martínez Grau, cuota de 16.445 pesetas de plazo 2.º, por 13,50 m de fachada la finca número 6-8 de calle Llanos (número relación 18/2).

35 V, W, X e Y/83. Calzada, aceras, agua, alcantarillado Plaza sin nombre, calle Caballero:

Don José Rubio Liceras, cuotas de 1.438, 3.679, 3.062 y 1.337 pesetas, por el 4,2250% de la finca número 5, edificio Conexfrutas, 4.ª escalera, 3.º D de dicha calle (números relación 53/2, 52/2, 52/2 y 52/2, respectivamente).

Don Fernando Martínez Fernández, cuotas de 1.438, 3.679, 3.062 y 1.337 pesetas, por el 4,2250% de la finca número 5, edificio Conexfrutas, 4.ª escalera, 3.º I de dicha calle (números relación 54/2, 53/2, 53/2, 53/2, respectivamente).

35 W/83. Aceras Plaza sin nombre, calle Caballero:

Don Francisco Rodríguez Avalos, cuota de 2.749 pesetas de plazo 2.º, por el 2,8600% de la finca número 5, edi-

ficio Conexfrutas, 2.ª escalera, 7.º D de dicha calle (número relación 32/2).

35 Z/83, calzada Avenida Juan Antonio Perea:

Don José Herrera Ávila, cuota de 4.973 pesetas de plazo único, por el 1,4164% de la finca número 3, 5 y 7 de dicha Avenida (número relación 53/1).

35 AA/83. Aceras Avenida Juan Antonio Perea:

Doña Antonia Martínez Gil, cuota de 205 pesetas de plazo 2.º, por el 2,5489% de la finca número 5-2.º F de calle Alarilla y dicha Avenida (número relación 37/2).

Don Juan Antonio Santander Otero, cuota de 433 pesetas de plazo 2.º, por el 0,9740% de la finca sita en dicha Avenida, edificio Floridablanca II-5 D (número relación 98/2).

Don José Martínez de Antonio, cuota de 258 pesetas de plazo 2.º, por el 0,5800% de la finca sita en dicha Avenida, edificio Floridablanca II-5 C (número relación 133/2).

Don Jesús Salmerón Martínez, cuota de 334 pesetas de plazo 2.º, por el 0,2268% de la finca número 7 (plaza garaje) de dicha Avenida (número relación 202/2).

35 AA y 35 AC/83. Aceras y alcantarillado en Avenida Juan Antonio Perea:

Doña Ángeles Costa Fernández, cuotas de 205 y 36 pesetas de plazo 2.º, por el 2,5489% de la finca sita en dicha Avenida (números relación 35/2, 26/2, respectivamente).

35 AK/83. Aceras calle Jazmín:

Don Miguel Ángel Rivero, cuota de 787 pesetas de plazo 2.º, por el 8,3900% de la finca número 7, edificio Colón de dicha calle (número relación 25/2).

2/84. Jardín de los viudes (grado 1):

Doña Antonia Martínez Gil, cuota de 2.352 pesetas de plazo único, por el 2,5489% de 14,50 metros de fachada y 6 plantas de calle Alarilla, número 2, 2.º F (número relación 207/1).

Doña Teresa González Sánchez, cuota de 6.784 pesetas de plazo único, por el 4,7900% de 133,50 metros de fachada de calle Floridablanca, número 79-4.º B (número relación 262/1).

2 A/84. Jardín de los Viudes (grado 2):

Don José Bernal, cuota de 12.293 pesetas de plazo único, por 17,40 metros de fachada de calle Diego Hernández, 29 (número relación 1/1).

Doña Lucía Palazón, cuota de 3.533 pesetas de plazo único, por 5 metros de fachada y 2 plantas de calle Diego Hernández, 18 (número relación 15/1).

Doña Antonia Martínez Gil, cuota de 1.688 pesetas de plazo único, por el 2,5489% de 37,50 metros de fachada y 5 plantas de calle Alarilla, 5-2.º F (número relación 107/1).

Don Maximiliano Blanco Fernández, cuota de 4.619 pesetas de plazo único, por el 15,0300% de 14,50 metros de fachada y 6 plantas de calle Floridablanca, 57, edificio Susana-bajo (número relación 180/1).

2 B/84. Jardín de los Viudes (grado 3):

Don Joaquín Martínez Leal, cuota de 2.507 pesetas de plazo 1.º, por 7,10 metros de fachada y 2 plantas de calle Álvarez Quintero, 40 (número relación 30/1).

Doña Ascensión Izquierdo, cuota de 2.648 pesetas de plazo único, por 5 metros de fachada y 3 plantas de calle Perejil (solar) (número relación 53/1).

Don Miguel Alarcón, cuota de 5.455 pesetas de plazo único, por 10,30 metros de fachada y 3 plantas de calle Hortelanos (solar) (número relación 64/1).

Doña Julia Herrera, cuota de 2.754 pesetas de plazo único, por 5,20 metros de fachada y 3 plantas de calle Hortelanos, solar (número relación 65/1).

Don Mateo Alarcón, cuota de 1.006 pesetas de plazo único, por 5,70 metros de fachada de calle Diego Hernández, 15 (número relación 79/1).

9/84. Alumbrado Venta del Pino de Cañadas de San Pedro:

Don J.G. Casco Bogarín, cuota de 1.048 pesetas de plazo único, por 12 metros de fachada (número relación 28/1).

Don Juan Nicolás Salas, cuota de 1.747 pesetas de plazo único, por 20 metros de fachada (número relación 103/1).

23/84. Urbanización en calle Cortés:

Doña María Nieves Castañeda Morcillo, cuota de 2.472 pesetas de plazo 2.º, por el 6,7400% de calle Cortés, 2-4.º A (número relación 42/2).

25/84. Pavimentación Gran Vía y Plaza Martínez Tornel:

Doña María Nieves Castañeda Morcillo, cuota de 2.472 pesetas de plazo 2.º, por el 6,7400% de calle Cortés, 2-4.º A (número relación 42/2).

25/84. Pavimentación Gran Vía y Plaza Martínez Tornel:

Doña María Dolores Pravia Bellido, cuotas de 7.329 pesetas de plazo 1.º y 3.140 pesetas de plazo 2.º, por una finca sita en Gran Vía, 21, escalera A, edificio Cortefiel (números relación 73/1 y 73/2).

25 B/84. Pavimentación Avenida Constitución:

Doña Inmaculada Jover Bellod, cuota de 5.467 pesetas de plazo 2.º, por el 2,0500% de 51,15 metros de fachada del edificio Delta I-3.ª, escalera entresuelo de dicha Avenida (número relación 70/2).

25 H/84. Pavimentación calle Cartagena y Hernández Águila:

Don José Fernández Vidal, cuota de 988 pesetas de plazo 2.º, por el 2,4500% de 31 metros de fachada de calle Cartagena, calle Caballero, número 26, 7.º derecha (número relación 238/2).

31/84. Pavimentación edificio Rupí y Romirón:

Don Avelino Meijide López, cuotas de 5.016 pesetas de plazo 1.º y 7.510 pesetas de plazo 2.º, por el 1,5976% metros de fachada del edificio Romirón-4.º B (números relación 110/1 y 110/2).

Doña Josefa Cánovas González, cuota de 7.510 pesetas de plazo 2.º, por el 1,5976% del edificio Romirón, 6.º D (número relación 120/2).

32 E/84. Pavimentación calle San Miguel, San Benito:

Don Juan González Romero, cuota de 1.031 pesetas de plazo 2.º, por el 5,2200% de 11 metros de fachada (número relación 28/2).

38 U/84. Calzada calle La Parra, Santiago el Mayor:

Doña Encarnación Muñoz, cuotas de 2.161 pesetas de plazo 1.º, 2.162 pesetas de plazo 2.º y 2.226 pesetas de plazo 3.º, por 8,60 metros de fachada (números relación 12/1, 12/2 y 12/3).

Don Ángel Nicolás Hurtado, cuota de 2.486 pesetas de plazo 3.º, por 9,60 metros de fachada de calle La Parra, 8 (número relación 23/3).

41 M/84. Pavimentación calle San Francisco, Algezares:

Don Agustín Olmos Domingo, cuota de 1.977 pesetas de plazo 2.º, por 9,30 (número relación de calle San Francisco, 6 (número relación 23/2).

49/84. Pavimentación calle Agustín Virgili, Alquerías:

Comunidad de Propietarios calle Agustín Virgili, 1, cuota de 6.701 pesetas de plazo 2.º, por 40,40 (número relación (número relación 1/2).

Don Daniel Sánchez Garre, cuota de 1.277 pesetas de plazo 2.º, por 7,70 metros de fachada (número relación 4/2).

Don Francisco Jara Esteban, cuota de 1.376 pesetas de plazo 2.º, por 8,30 metros de fachada (número relación 6/2).

Don José Rubio Arróniz, cuota de 680 pesetas de plazo 2.º, por 4,10 metros de fachada (número relación 9/2).

Don José Hernández Moreno, cuota de 772 pesetas de plazo 2.º, por 4,65 metros de fachada de calle Agustín Virgili, 29 (número relación 14/2).

Doña Carmen Martínez Egea, cuota de 1.792 pesetas de plazo 2.º, por 10,80 metros de fachada de calle A. Virgili, 35 (número relación 16/2).

Doña Concepción Nicolás Redondo, cuota de 1.177 pesetas de plazo 2.º, por 7,10 metros de fachada de calle A. Virgili, 32 (número relación 53/2).

Don José Soler Redondo, cuota de 863 pesetas de plazo 2.º, por 5,20 metros de fachada de calle A. Virgili, 30 (número relación 54/2).

Doña María Martínez Rufete, cuota de 830 pesetas de plazo 2.º, por 5 metros de fachada de calle A. Virgili, 12 (número relación 63/2).

Doña Josefa Martínez Gálvez, cuota de 946 pesetas de plazo 2.º, por 5,70 metros de fachada de calle A. Virgili, 10 (número relación 64/2).

49 A/84. Pavimentación calle Martínez Montesinos y La Barca, Alquerías:

Don José y doña Dolores González Sánchez, cuota de 1.575 pesetas de plazo 2.º, por 8,20 metros de fachada de calle Martínez Montesinos, 9 (número relación 6/2).

Don Antonio Villanueva Expósito, cuota de 1.027 pesetas de plazo 2.º por 5,35 metros de fachada de la finca sita en el número 15 de dicha calle (número relación 8/2).

Don José Martínez García, cuota de 2.151 pesetas de plazo 2.º, por 11,20 metros de fachada de los números 17-19 de dicha calle (número relación 9/2).

Don Juan Párraga López, cuota de 3.187 pesetas de plazo 2.º, por 16,60 metros de fachada de una finca sita en dicha calle (número relación 10/2).

Don Francisco Gil Ruiz, cuota de 1.920 pesetas de plazo 2.º, por 10 metros de fachada de la finca número 21 de dicha calle (número relación 11/2).

Don Juan Henarejos González, cuota de 1.536 pesetas de plazo 2.º, por 8 metros de fachada de la finca número 72 de dicha calle (número relación 16/2).

Don Juan Herrero Martínez, cuota de 1.075 pesetas de plazo 2.º, por 5,60 metros de fachada de la finca número 68 de dicha calle (número relación 18/2).

Don Juan Zambudio Cortés, cuota de 1.287 pesetas de plazo 2.º, por 6,70 metros de fachada de la finca número 66 de dicha calle (número relación 19/2).

Don José Cortés Manzanera, cuota de 1.095 pesetas de plazo 2.º, por 5,70 metros de fachada de la finca número 64 de dicha calle (número relación 20/2).

Doña Pilar Arróniz Cortés, cuota de 1.152 pesetas de plazo 2.º, por 6 metros de fachada de la finca número 62 de dicha calle (número relación 21/2).

Don Antonio Garre Rubio, cuota de 960 pesetas de plazo 2.º, por 5 metros de fachada de una finca sita en dicha calle (número relación 22/2).

Don Francisco Navarro Zamora, cuota de 1.267 pesetas de plazo 2.º, por 6,60 metros de fachada de la finca número 40 de dicha calle (número relación 29/2).

Don Manuel Manzanera Navarro, cuota de 1.075 pesetas de plazo 2.º, por 5,60 metros de fachada de la finca número 38 de dicha calle (número relación 30/2).

Don José Garre Jódar, cuota de 855 pesetas de plazo 2.º, por 4,45 metros de fachada de la finca número 6 de dicha calle (número relación 46/2).

49 D/84. Pavimentación calle Acequia, Alquerías:

Don José Rubio Arróniz, cuota de 747 pesetas de plazo 2.º, por 5,30 metros de fachada de fachada de la finca 2 de dicha calle (número relación 9/2).

63/84. Pavimentación calle Fuensanta, Zarandona:

Don Manel Martínez Muñoz, cuotas de 1.883 pesetas de plazo 1.º y 2.400 pesetas de plazo 2.º, por el 6% de 31,50 metros de fachada de una finca sita en dicha calle, edificio Manuel Cerezo (números relación 13/1 y 13/2).

65/84. Alumbrado Camino de la Silla, Sangonera la Seca:

Herederos de José Hernández Jara, cuota de 46.610 pesetas de plazo único, por 62 metros de fachada (número relación 42/1).

67/84. Pavimentación calle Sagasta:

Don Alfonso García Martínez, cuota de 3.486 pesetas de plazo 2.º, por el 2,5300% de 35,50 metros de fachada de la finca número 6-1.º C de dicha calle (número relación 85/2).

70/84. Urbanización calle Luisabel, Santiago y Zaráiche:

Industrias Químicas Serpiol, cuota de 58.249 pesetas de plazo 1.º y 67.908 pesetas de plazo 2.º, por 26 metros de fachada de la finca número 8 de dicha calle (números relación 7/1, 7/2).

72/84. Saneamiento en calle «F» y «G»; 72F, G, 1/84. Calzada, aceras calle «F», «G» e «I» de Urbanización la Torre, Espinardo:

Don Diego Espín Fernández, cuotas de 10.658, 10.658; 12.055; 12.360; 4.539 y 4.539 pesetas de plazo 1.º y 10.658, 10.658; 12.055; 12.360; 4.540 y 4.540 pesetas de plazo 2.º, por fincas de 17 metros en calle «F» y «G» y 11 metros de fachada en calle «I» (números relación 59/1, 68/1; 8/1; 6/1; 11/1, 12/1; 59/2, 68/2; 8/2; 11/2 y 12/2, respectivamente).

75, 75 A/84. Pavimentación y alcantarillado calle Mariano Tejera y otras:

Doña Antonia Sánchez, cuotas de 1983 y 918 pesetas de plazo único, por el 10,500% de 14,10 metros de fachada de fachada de la finca sita en calle González Bans (números relación 66/1 y 50/1, respectivamente).

76 A/84. Cimbrado y aparcamiento en calle Mayor, Puente Tocinos:

Don Vicente Soto Ros, cuotas de 1.155 pesetas de plazo 1.º y 1.339 pesetas de plazo 2.º, por el 2,8900% de 30,80 metros de fachada (números relación 198/1, 198/2).

2/85. Pavimentación Avenida Ingeniero José Alegría, Zarandona:

Don José García Pedregal, cuota de 10.602 pesetas de plazo único, por 200 metros de fachada de la finca número 6 de dicha Avenida (número relación 106/1).

3/85. Pavimentación y jardinería Plaza Yesqueros:

Herederos de Carmen Benavente, Viuda de Guillén, cuotas de 45.923 pesetas de plazo 1.º y 45.922 pesetas de plazo 2.º, por 17,40 metros de fachada (números relación 4/1 y 4/2).

Doña María del Carmen Castro Arteseros, cuotas de 2.787 pesetas de plazo 1.º y 2.787 pesetas de plazo 2.º, por el 9,60% de 11 metros de fachada de la finca sita en Santa Teresa, edificio ONCE, 2.º A y dicha plaza (números relación 18/1 y 18/2).

4 A/85. Pavimentación C/N. 2, prolongación San Francisco, barrio Colmenar, Torrealgüera:

Don Antonio Martínez Martínez, cuota de 10.098 pesetas de plazo único, por 40 metros de fachada de la finca sita en dicha calle (número relación 23/1).

7/85. Saneamiento en Los Rosales, El Palmar:

Propietario desconocido de una finca de 5 metros de fachada y 2 plantas a calle Pereta, 2, con cuotas de 1.594 pesetas de plazo 1.º y 1.804 pesetas de plazo 2.º (números relación 1/1, 1/2).

Encarna, cuotas de 1.594 pesetas de plazo 1.º y 1.804 pesetas de plazo 2.º, por 5 metros de fachada y 2 plantas de la finca sita en calle Melocotón, 4 (números relación 12/1, 12/2).

Don Tomás Montalbán, cuotas de 1.594 pesetas de plazo 1.º y 1.804 pesetas de plazo 2.º, por 5 metros de fachada y 2 plantas de la finca número 19 de calle Romero (números relación 43/1, 43/2).

Don Francisco Lerma Brocal, 1.594 pesetas de plazo 1.º y 1.804 pesetas de plazo 2.º, por 5 metros de fachada y 2 plantas de finca número 18 de calle Camielias (números relación 54/1, 54/2).

Bellido, cuotas de 956 pesetas de plazo 1.º y 1.083 pesetas de plazo 2.º, por 6 metros de fachada de finca número 18 de calle Ciruela (número relación 66/1, 66/2).

Alcalá del Águila, cuotas de 956 pesetas de plazo 1.º y 1.083 pesetas de plazo 2.º por 6 metros de fachada de finca número 2 de calle Ficus (número relación 109/1, 109/2).

Comunidad de propietarios calle de las Viñas, 1, cuota de 11.400 pesetas de plazo 2.º, por 15,80 metros de fachada y 4 plantas (número relación 165/2).

Don Antonio Moreno, cuotas de 1.371 pesetas de plazo 1.º y 1.551 pesetas de plazo 2.º, por 4,30 metros de fachada y 2 plantas de finca número 2 de calle Amapolas (números relación 304/1, 304/2).

Don José Dato, cuota de 1.371 pesetas de plazo 1.º, por 4,30 metros de fachada y 2 plantas de finca número 17 de calle Los Naranjos (número relación 324/1).

Don Pablo Serrano, cuotas de 1.371 pesetas de plazo 1.º y 1.551 pesetas de plazo 2.º, por 4,30 metros de fachada y 2 plantas de finca número 7 de calle Limón (números relación 411/1, 411/2).

Don Laureano Barba Lozano, cuota de 797 pesetas de plazo 1.º, por 5 metros de fachada de una finca sita en calle de las Gitanillas (número relación 430/1).

Comunidad de propietarios calle Los Pinos, 7, cuota de 10.075 pesetas de plazo 1.º, por 15,80 metros de fachada y 4 plantas (número relación 449/1).

Don Antonio Martínez Ovejero, cuotas de 1.594 pesetas de plazo 1.º y 1.804 pesetas de plazo 2.º, por 5 metros de fachada y 2 plantas de finca número 4 de calle Las Piteras (números relación 453/1, 453/2).

Doña Marina García Gómez, cuota de 1.563 pesetas de plazo 2.º, por el 12,1731% de 17,80 metros de fachada de finca número 5-1.º izquierda de calle Albaricoque (número relación 523/2).

Don Alfonso Soto Lajarín, cuotas de 1.530 pesetas de plazo 1.º y 1.731 pesetas de plazo 2.º, por el 13,4807% de 17,80 metros de fachada de la finca número 5-3.º derecha de calle Albaricoque (números relación 528/1, 528/2).

Don Víctor Guillamón, cuotas de 1.419 pesetas de plazo 1.º y 1.605 pesetas de plazo 2.º, por el 10% de 17,80 metros de fachada y 5 plantas de finca número 13-bajo de Paseo de los Cactus (número relación 530/1, 530/2).

Don Julio Bernardo, cuota de 3.024 pesetas de plazo 2.º, por el 10% de 17,80 metros de fachada y 5 plantas de finca número 5-3.º derecha de Paseo de las Acacias (número relación 580/2).

Doña Carmen Gregorio, cuota de 1.789 pesetas de plazo 2.º, por el 8,33% de 15,80 metros de fachada de la finca número 3-1.º C de calle Álamos (número relación 586/2).

Don Mauel Quesada Segura, cuota de 2.861 pesetas de plazo 2.º, por el 13,32% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de finca número 5-bajo B-C de calle Álamos (número relación 596/2).

Don Juan, cuota de 1.431 pesetas de plazo 2.º, por el 6,6600% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de la finca número 5-1.º B de calle Álamos (número relación 598/2).

Propietario desconocido de una finca sita en calle Álamos, 5-1.º C, con porcentaje del 6,6700% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas, con una cuota de 1.432 pesetas de plazo 2.º (número relación 599/2).

Don Amador López Garrido, cuota de 4.295 pesetas de plazo 2.º, por el 20,00% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de la finca número 9-1.º A de calle Álamos (número relación 607/2).

Don Arturo, con cuota de 3.578 pesetas de plazo 2.º, por el 16,6600% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de la finca número 2 3.º A de Plaza Limoneros (número relación 616/2).

Don Juan Sánchez Mateos, cuota de 3.578 pesetas de plazo 2.º, por el

16,6600% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de la finca número 2-3.º B de Plaza Limoneros (número relación 617/2).

Don Ginés García Navarro, cuota de 759 pesetas de plazo 2.º, por el 6,6600% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de la finca número 1-3.º C de calle Tulipán (número relación 623/2).

Don Nemesio, cuota de 1.430 pesetas de plazo 2.º, por el 6,6600% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de la finca número 3-bajo A de calle Plátanos (número relación 643/2).

Don Juan Piñero Mora, cuota de 1.430 pesetas de plazo 2.º, por el 6,6600% de 15,80 metros de fachada y 4 plantas de la finca 3-3.º de calle Plátanos (número relación 649/2).

Don Rafael García, cuota de 1.430 pesetas de plazo 2.º, por el 6,6600% de 15,80 metros de fachada de la finca número 7-3.º C de calle Plátanos (número relación 663/2).

Celdrán, cuota de 2.830 pesetas de plazo 2.º, por el 8,3300% de 25 metros de fachada y 4 plantas de la finca número 1-4.º A de calle Chopos (número relación 681/2).

8/85. Pavimentación Carril Condesa, San Pío X:

Don Jesús González Hernández, cuota de 3.275 pesetas de plazo único, por el 2,2170% de 49 metros de fachada en edificio Aida, 4.ª escalera bajo D de dicho carril (número relación 41/2).

Don Juan Antonio López Mateo, cuota de 4.202 pesetas de plazo único, por el 2,4500% de 56,90 metros de fachada de la finca número 6 de calle Mercurio y Saturno, bloque 2, escalera 1.ª (número relación 60/2).

Doña Patrocinio Guillén La Torre, cuota de 4.202 pesetas de plazo único, por el 2,4500% de 56,90 metros de fachada de la finca número 6 de calle Mercurio y Saturno, bloque 2, escalera 2-2.º (número relación 64/2).

12/85. Alumbrado varias calles San José de la Vega:

Don José Marín Fuentes, cuota de 40.184 pesetas de plazo 1.º, por 50 metros de fachada de finca sita en calle Mayor (número relación 143/1).

Herederos de don Joaquín Fernández Navarrete, cuotas de 24.352 pesetas de plazo 1.º y 3.038 pesetas de plazo 2.º por 30,30 metros de fachada de finca en calle Mayor (números relación 145/1, 145/2).

Don José Sánchez Meseguer, cuota de 19.851 pesetas de plazo 1.º, por 24,70 metros de fachada en Avenida San Fernando (número relación 319/1).

Don José Sánchez Meseguer, cuota de 3.215 pesetas de plazo 1.º, por 4 metros de fachada sita en Avenida San Fernando (número relación 320/1).

35/85. Pavimentación calzada calle Caridad, Los Ramos:

Don Francisco Ibáñez Martínez, cuota de 7.202 pesetas de plazo 2.º, por 13,80 metros de fachada de finca número 21 de dicha calle (número relación 11/2).

Don Manuel Sánchez, cuota de 4.957 pesetas de plazo 2.º, por 9,50 metros de fachada (número relación 15/2).

36 E/85. Pavimentación calle Victoria, Los Ramos:

Don José Cánovas Abellón, cuota de 15.937 pesetas de plazo 2.º, por 18 metros de fachada de finca número 15 de dicha calle (número relación 9/2).

42 A/85. Pavimentación calle Lope de Vega, El Puntal:

Don Plácido Tenorio López de la Llave, cuota de 8.119 pesetas de plazo 2.º, por 55 metros de fachada (número relación 10/2).

51/85. Pavimentación calle San Antonio:

Imusa, cuota de 1.703 pesetas de plazo 1.º, por el 1,70% de 16,40 metros de fachada de finca sita en dicha calle, edificio Muñoz, bajo (número relación 12/1).

Don José Hernández Jara, cuota de 3.478 pesetas de plazo 2.º, por el 8,100% de 16,40 metros de fachada de finca sita en dicha calle, edificio Muñoz, 2.º izquierda (número relación 18/2).

54, 54 A/85. Calzada y aceras, respectivamente en Alameda de Capuchinos:

Don José Pérez Alburquerque, cuotas de 1.042 y 2.045 pesetas de plazo 2.º, por el 2,32% de finca número 19-2.º B de dicha calle (números relación 40/2, 29/2, respectivamente).

Doña María del Amor Hidalgo Castillo y don Vicente Lillo Martínez, cuotas de 2.517 y 3.335 pesetas de plazo único, por el 1,0660% de finca sita en dicha calle, edificio Mercado de Abastos, 2.º B (números relación 96/2, 85/2).

54 B, 54 C, 54 D/85. Calzada, aceras, alcantarillado, respectivamente en Paseo de Corvera.

Doña Inmaculada Segura David, cuotas de 774, 2.586 y 2.045 pesetas de plazo 2.º, por el 10,0125% de finca número 74-4.º derecha de dicha calle (números relación 123/2, 118/2, 131/2).

Don Francisco Miñano Guillén, cuotas de 286, 955 y 756 pesetas de plazo 2.º, por el 0,6100% de finca número 19 de dicha calle (números relación 178/2, 170/2, 280/2).

54 D/85. Alcantarillado Alameda de Capuchinos:

Doña María del Amor Hidalgo Castillo y don Vicente Lillo Martínez, cuota de 2.761 pesetas de plazo único, por el 1,0660% de finca sita en dicha calle, edificio Mercado de Abastos, 2.º B (número relación 211/2).

Don José Pérez Alburquerque, cuota de 1.317 pesetas de plazo 2.º, por el 2,3200% de finca número 19-2.º B de dicha calle (número relación 155/2).

59/85. Aceras carretera Fuensanta-Patiño, San Benito:

Don José Menchón, cuotas de 5.522 pesetas de plazo 1.º y 2.550 de plazo 2.º, por 6,90 metros de fachada de finca número 20 de dicha carretera (números relación 9/1, 9/2).

5/86. Alumbrado edificio San José de la Vega, Beniaján:

Don José Expósito Belluga, cuotas de 8.878 pesetas de plazo 1.º y 8.878 pesetas de plazo 2.º, por 13 metros de fachada de finca en Paralela a calle Valdivia (números relación 114/1, 114/2).

7/86. Electrificación edificio San José de la Vega, Beniaján:

Propietario desconocido de finca sita en Paralela calle Valdivia, de 170 metros de fachada, con cuotas de 546.252 pesetas de plazo 1.º y 536.178 pesetas de plazo 2.º (números relación 1/1, 1/2).

Propietario desconocido de finca de 140 metros de fachada, sita en Paralela

calle Valdivia, con cuotas de 449.855 pesetas de plazo 1.º y 441.558 pesetas de plazo 2.º (números relación 2/1, 2/2).

Don Antonio Aguilar Crespo, cuota de 39.110 pesetas de plazo 2.º, por 12,40 metros de fachada sita en calle Valdivia (número relación 24/2).

22/86. Sustitución aceras calle Rosario, La Ñora:

Don Antonio y don Jerónimo Ruiz Sánchez, cuota de 2.967 pesetas de plazo único, por 9,40 metros de fachada, por finca número 3 de dicha calle (número relación 2/1).

22 A/86. Sustitución aceras calle San Roque, La Ñora:

Don José Jiménez Fernández, cuota de 2.213 pesetas de plazo único, por 7,75 metros de fachada de finca número 20 de dicha calle (número relación 3/1).

23/86. Aceras sustitución calle Mayor, Espinardo:

Doña María del Carmen Martínez López, cuota de 3.907 pesetas de plazo 2.º, por el 17,00% de finca número 76-2.º derecha de dicha calle (número relación 89/2).

25/86. Pavimentación y servicios carril Ruipérez, Zarandona:

Doña Ana María Ruiz Martínez, cuota de 12.235 pesetas de plazo 1.º, por 9,50 metros de fachada (número relación 23/1).

Propietario desconocido de finca de 9,10 metros, con cuotas de 11.720 pesetas de plazo 1.º y 11.707 pesetas de plazo 2.º (números relación 30/1, 30/2).

36/86. Alumbrado barriada Vistabella, La Alberca:

Don José Molera, cuotas de 2.563 pesetas de plazo 1.º y 2.563 pesetas de plazo 2.º, por 12,20 metros de fachada de finca en calle José Paredes (solar) (números relación 171/1, 171/2).

41/86. Pavimentación, alcantarillado camino Viejo Cartagena, La Alberca:

Hijos de Antonio Robles Gutiérrez, cuota de 40.537 pesetas de plazo único, por el 50% de 75 metros de fachada de finca sita en camino de La Paloma (número relación 35/2).

54/86. Alumbrado carril Ruipérez, Zarandona:

Don Manuel Vega Victoria (Herederos de doña Marina Victoria Hernández),

cuotas de 1.661 pesetas de plazo 1.º y 1.662 pesetas de plazo 2.º, por 9,10 metros de fachada (números relación 28/1, 28/2).

Propietario desconocido de finca de 9 metros de fachada, sita en calle Obispo Rubín de Celis (solar) (números relación 100/1, 100/2), 1.643, 1.643 pesetas.

Don S. Fuster Barreda y don Juan Bernabé, cuota de 1.333 pesetas de plazo 2.º, por 7,30 metros de fachada de finca en calle Fray Antonio Trejo, 5 (número relación 131/2).

59, 59 A/86. Calzada, aceras, respectivamente calle Río Guadalentín, Sangonera la Seca:

Propietario desconocido de finca de 26 metros de fachada, con cuotas de 5.975 y 6.883 pesetas de plazo 1.º y 7.993 y 8.172 pesetas de plazo 2.º (números relación 40/1, 39/1, 40/2, 39/2).

59 F, 59 G/86. Calzada, aceras, respectivamente calle Cruz, Sangonera la Seca:

Propietario desconocido de finca de 16 metros, con cuotas de 4.898 y 4.696 pesetas de plazo 1.º y 5.428 y 4.671 pesetas de plazo 2.º (números relación 21/1, 21/1, 21/2, 21/2).

78 D/86. Calzada calle Fuensanta, Ermita Patiño:

Propietario desconocido de finca de 15 metros de fachada, con cuota de 12.777 pesetas de plazo único (número relación 10/2).

78 E/86. Aceras calle Fuensanta, Ermita Patiño:

Don Francisco Cárcelos Sánchez, cuota de 5.047 pesetas de plazo 1.º, por 14,50 metros de fachada (número relación 3/1).

84 E/86. Pavimentación 6, calle Alfonso X el Sabio, Torreagüera:

Doña Dolores Martínez García, cuota de 1.000 pesetas de plazo único, por 10 metros de fachada (número relación 17/1).

96 C/86. Pavimentación calle Sanjurjo, Corvera:

Don Juan Rojo Solano, cuotas de 19.114 pesetas de plazo 1.º y 2.196 pesetas de plazo 2.º, por 23 metros de fachada (números relación 6/1, 6/2).

2/87. Pavimentación calle San Andrés y otras:

Don Francisco Moreno Rodríguez, cuota de 923 pesetas de plazo 2.º, por

el 2,8570% de finca número 2-3.º A de calle Juan de la Cierva (número relación 95/2).

Doña María Selfa Pedros, cuotas de 1.774 pesetas de plazo 1.º y 760 pesetas de plazo 2.º, por el 2,3530% de finca número 2 de calle Juan de la Cierva (números relación 110/1, 110/2).

Don Mariano Sánchez Pérez, cuota de 1.107 pesetas de plazo 1.º, por el 1,4680% de finca número 2 de calle Juan de la Cierva (número relación 120/1).

2 A, 2 B/87. Pavimentación calle Jesús Quesada y calle Navarra:

Don Manuel Ballester Munuera, cuotas de 600 y 934 pesetas de plazo único, por el 6,9300% de 8,80 metros de fachada (número relación 15/2, 14/2).

Don José Soto Roca, cuotas de 309 y 479 pesetas de plazo único, por el 3,5600% de 8,80 metros de fachada (números relación 17/2, 16/2).

Don Alberto Soto Roca, cuotas de 620 y 965 pesetas de plazo único, por el 7,1600% de 8,80 metros de fachada (números relación 18/2, 17/2).

Don Gustavo Martínez Lucas, cuotas de 148 y 231 pesetas de plazo único, por el 1,7100% de 8,80 metros de fachada (números relación 30/2, 29/2).

Don Manuel Torres Vélez, cuotas de 170 y 266 pesetas de plazo único, por el 1,9700% de 8,80 metros de fachada (números relación 32/2, 31/2).

Doña Maravillas Sánchez Gil, cuotas de 148 y 231 pesetas de plazo único, por el 1,7100% de 8,80 metros de fachada (números relación 35/2, 34/2).

Don Antonio García Carmona, cuotas de 170 y 266 pesetas de plazo único por el 1,9700% de 8,80 metros de fachada (números relación 36/2, 35/2).

Don Juan José Funes Ros, cuotas de 177 y 276 pesetas de plazo único, por el 2,0500% de 8,80 metros de fachada (números relación 37/2, 36/2).

Don Jesús Jiménez Sánchez, cuotas de 148 y 231 pesetas de plazo único, por el 1,7100% de 8,80 metros de fachada (números relación 40/2, 39/2).

Doña Francisca Beteta Gallego, cuotas de 170 y 266 pesetas de plazo único, por el 1,9700% de 8,80 metros de fachada (números relación 41/2, 40/2).

Don Antonio Vicente Rutado, cuotas de 170 y 266 pesetas de plazo único, por el 1,9700% de 8,80 metros de fachada (números relación 42/2, 41/2).

Don José Lorenzo Crespo, cuotas de 148 y 231 pesetas de plazo único, por el 1,7100% de 8,80 metros de fachada (números relación 44/2, 43/2).

Don Rafael Moreno Serrano, cuotas de 148 y 231 pesetas de plazo único, por el 1,7100% de 8,80 metros de fachada (números relación 52/2, 51/2).

Don Pedro Vera Moreno, cuotas de 148 y 231 pesetas de plazo único, por el 1,7100% de 8,80 metros de fachada (números relación 53/2, 52/2).

2 A/87. Pavimentación calle Jesús Quesada:

Don Gregorio Fructuoso Martínez y Hermanos, cuota de 192 pesetas de plazo único, por el 2,20% de 8,90 metros de fachada (número relación 59/2).

Don Pedro García Conesa, cuota de 478 pesetas de plazo único, por el 5,4700% de 8,90 metros de fachada (número relación 61/2).

Don Cayetano Meseguer Arcil, cuota de 150 pesetas de plazo único, por el 1,710% de 8,90 metros de fachada (número relación 74/2).

Don Luis García Prieto, cuota de 172 pesetas de plazo único, por el 1,9700% de 8,90 metros de fachada (número relación 76/2).

Don José Luis Jiménez Aguilera, cuota de 150 pesetas de plazo único, por el 1,7100% de 8,90 metros de fachada (número relación 91/2).

Propietario desconocido de finca a la que le corresponde el 1,7100% de 8,90 metros de fachada en dicha calle (número relación 92/2), 150 pesetas.

Don Ramón Muñoz Zapata, cuota de 172 pesetas de plazo único, por el 1,9700% de 8,90 metros de fachada (número relación 94/2).

Don Fernando Nicolás López, cuota de 172 pesetas de plazo único, por el 1,9700% de 8,90 metros de fachada (número relación 97/2).

2 D/87. Pavimentación calle Ambrosio Salazar:

Don Antonio Sánchez Carrillo, cuotas de 29.783 pesetas de plazo 1.º, por 29 metros de fachada (solar) (número relación 3/1).

4, 4 A/87. Pavimentación calles Mar Menor y Joaquín Blume:

Don Antonio López Pallarés, cuotas de 19.041 y 14.154 pesetas de plazo 1.º y 8.161 y 6.066 pesetas de plazo 2.º, por 29 metros de fachada (números relación 13/1, 1/1, 13/2, 1/2).

4 B/87. Pavimentación calle Simón García:

Doña Carmen Durán García, cuotas de 17.362 pesetas de plazo 1.º y 7.441 pesetas de plazo 2.º, por 20,60 metros de fachada de finca número 5 de dicha calle (números relación 2/1, 2/2).

4 C/87. Pavimentación calle Cánovas del Castillo:

Don José García Serrano, cuotas de 3.167 pesetas de plazo 1.º y 1.357 pesetas de plazo 2.º, por 4,10 metros de fachada (números relación 10/1, 10/2).

4 D/87. Pavimentación calle Nicolás Ortega:

Doña Lola Cárcelos, cuotas de 1.022 pesetas de plazo 1.º y 437 pesetas de plazo 2.º, por el 4,4160% de 20,70 metros de fachada de finca número 1-2.º B de dicha calle (números relación 17/1, 17/2).

4 E/87. Pavimentación calle Vista Alegre:

Herederos de Antonio Cánovas, cuotas de 692 pesetas de plazo 1.º y 296 pesetas de plazo 2.º, por el 12,40% de 10,50 metros de fachada (números relación 37/1, 37/2).

4 F/87. Pavimentación calle Poeta Vicente Medina:

Don Manuel Ortiz Martínez, cuotas de 4.292 pesetas de plazo 1.º y 1.839 pesetas de plazo 2.º, por 8 metros de fachada (números relación 7/1, 7/2).

Doña Asunción Lucas Sánchez, cuotas de 703 pesetas de plazo 1.º y 302 pesetas de plazo 2.º, por el 8,3500% de 15,70 metros de fachada (número relación 105/1, 105/2).

5 F, 5 G, 5 N/87. Calzada, aceras, alcantarillado, respectivamente en calle Gómez Cortina:

Doña Adoración Martínez Núñez, cuotas de 1.513, 1.685 y 2.207 pesetas de plazo único, por el 3,0800% de 28 metros de fachada de finca número 9-2.º E de dicha calle (números relación 25/1, 25/1, 286/1).

13/88. Reforma aceras calle Simón García:

Francisco Belmonte Cánovas, cuota de 17.067 pesetas de plazo único, por

6-30 metros de fachada de finca número 34 de dicha calle (solar) (número relación 19/1).

Doña María Manzanares Lopera, cuota de 388 pesetas de plazo único, por el 0,8200% de 17,50 metros de fachada de finca sita en dicha calle, edificio Orión (número relación 73/1).

PLAZO DE PAGO (Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y Real Decreto 338/85, de 15 de marzo).

PERÍODO VOLUNTARIO:

Artículo 20, párrafo 2.º: «Salvo disposición en contrario de Ley, las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicada por la Administración deberán pagarse:

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior».

PROCEDIMIENTO DE APREMIO:

Artículo 97. Iniciación del procedimiento: «El procedimiento de apremio se inicia cuando, vencidos los plazos de ingreso a que se refiere el número 2 del artículo 20, no se hubiese satisfecho la deuda o cuando en el supuesto previsto en el artículo 92.1, párrafo segundo, se expida, en consecuencia, el título que lleva aparejada ejecución».

RECURSOS (Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril):

Artículo 192.1. «Contra los actos de las Corporaciones Locales sobre aplicación y efectividad de los tributos locales, podrán formularse ante el mismo órgano que los dictó, el correspondiente recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la notificación expresa o la exposición pública de los correspondientes padrones o matrículas de contribuyentes».

Los interesados, no obstante, podrán ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 12 de diciembre de 1990.
El Alcalde.

Número 35

CALASPARRA

Esta Alcaldía, en relación con la oposición libre convocada por este Ayun-

tamiento para provisión en propiedad de una plaza de Operario del Cementerio Sepulturero, ha resuelto lo siguiente:

1.º Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 230, de fecha 5 de octubre de 1990.

2.º Verificado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, dio el siguiente resultado:

1. Don Miguel Caballero Turpín.
2. Don Diego Montoya Cuadrado.
3. Don Pedro López Fajardo.
4. Don Ángel Fermín Sánchez Turpín.
5. Don Ginés Maya Párraga.

3.º El Tribunal calificador queda constituido como sigue:

Presidente: don Antonio Sánchez Moreno, Alcalde-Presidente, titular; y don Antonio Cano Molina, Primer Teniente de Alcalde como suplente.

Vocales:

Don José Antonio Salinas Sánchez, titular, y doña María Encarnación Ciller Martínez, como suplente, profesores ambos del Colegio Público «Los Molinos», en representación del Profesorado Oficial.

Don Domingo Martínez Sánchez, Auxiliar Administrativo, titular; y don Isidro Rodríguez Guillén, Jefe de Sección, como suplente, ambos de la Dirección General de Administración Local, en representación de la Consejería de Administración Pública e Interior.

Don Cristóbal Marín Ruiz, Administrativo, como titular; y don Francisco Reventós Fructuoso, administrativo, como suplente, como funcionarios de carrera.

Secretario: don Gregorio García Navarro, Secretario Habilitado de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Asimismo podrán participar en las deliberaciones del Tribunal, sin voz y sin voto, un representante de cada Grupo Político Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de 15 días naturales, para la recusación de los miembros del Tribunal.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 5 de febrero de 1991, a las 10 horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra, 22 de noviembre de 1990.
El Alcalde.